

XI LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (13/21) DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021
Acta 13/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a catorce de abril de dos mil veintiuno, siendo las doce horas y treinta minutos, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 El Excmo. Sr. Presidente comunica que se ha recibido en la Presidencia de la Cámara un escrito remitido por el Director del Área de Producción de Radio Televisión Española, del que se dio traslado a todos los miembros de la Mesa, comprensivo de solicitud para organizar un debate en el edificio de la Asamblea de Madrid, a efectos de que las principales fuerzas políticas puedan exponer sus proyectos a la ciudadanía madrileña, desplazando al efecto una Unidad Móvil.

Deja constancia de su criterio favorable y solicita el parecer de los miembros de la Mesa respecto de dicha solicitud.

Manifiestan su posición contraria el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiéndose que el hemiciclo no es un foro adecuado para un debate televisivo, no existiendo precedentes.

El Excmo. Sr. Presidente plantea si habría consenso en la celebración del debate en el atrio, lugar en que se han celebrado otros debates y actos institucionales.

Reiteran su posición contraria los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero, Vicepresidente Tercero y Secretaria Primera, considerando que el Parlamento debe quedar al margen de la campaña electoral.

A favor de la celebración del debate en el hemiciclo y, en su caso, en el atrio, se manifiestan los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Secretaria Segunda y Secretaria Tercera.

El Excmo. Sr. Presidente considerando que la propuesta debería adoptarse por consenso y constatada la imposibilidad de alcanzarlo, entiende que la solicitud decae, y así se le trasladará desde la Presidencia de la Cámara a Radio Televisión Española.

2 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6670/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada.

3 La Ilma. Sra. Secretaria General informa que a la Asamblea de Madrid se le ha concedido una subvención, por parte de la Fundación de la Energía, por importe de 71.000 Euros, para instalar puntos de recarga eléctrica en los garajes de la Asamblea, conforme se había solicitado.

4 La Ilma. Sra. Secretaria General informa que se va a proceder a requerir la devolución de las *surfaces* y accesorios que conforman la oficina del Diputado, para poder desarrollar las ulteriores tareas de limpieza y formateo de los equipos, a las personas que han perdido la condición de Diputado y, conforme a las candidaturas electorales, se sabe que no repetirán en la próxima Legislatura.

Y siendo las trece horas y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**